Gobernación del Magdalena
05/02/2026 16:59 Folios: 4 Anexos: 0
Remite: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: OFICINA DE CONTRATACION
Asunto: Solicitud de prorroga al Contrato de obra No. 1892 de 2024
I-2026-00915

tSanta Marta, 10 de febrero de 2026

Dra.
JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Jefe de Oficina de Contratación
Departamento del Magdalena
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de prorroga al Contrato de obra No. 1892 de 2024 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADECUACION I.E.D.R SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE PAJARAL, MUNICIPIO DE GUAMAL, MAGDALENA".

Respetada Doctora, saludos

Allegado oficio C-GG-CA1892-134 por parte de **BY PROJECTS S.A.S**, quien presta sus servicios como interventor bajo el contrato No 1892 de 2024 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADECUACION I.E.D.R SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE PAJARAL, MUNICIPIO DE GUAMAL, MAGDALENA"**, la secretaria de infraestructura indica que después de haber revisado y analizado dicho documento, donde existe una solicitud de adición en tiempo por treinta (30) días, señala las siguientes observaciones:

La Gobernación del Magdalena suscribió contrato de obra No. 1890 de 2024, con el **BY PROJECTS S.A.S**, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADECUACION I.E.D.R SAGRADO CORAZON DE JESUS, SEDE PAJARAL, MUNICIPIO DE GUAMAL, MAGDALENA"

El valor del contrato mencionado señalado en la carta de aceptación y en el modificatorio 01 y 02 quedó establecido de la siguiente manera: VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($42.047.565) M/CTE) INCLUIDO IVA

Que El valor del contrato mencionado señalado en las condiciones adicionales fue modificado de acuerdo al Certificado presupuestal No 3083 del 19 de diciembre de 2025 y al Registro presupuestal No 8645 del 30 de diciembre de 2025 por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS $ 63.047.565

Que de acuerdo al modificatorio 01 el plazo quedo establecido **CLAUSULA PRIMERA DEL MODIFICATORIO 01** es: Modificar el plazo el contrato, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo del contrato será hasta el 10 de julio de 2025.

Que de acuerdo al modificatorio 02 el plazo quedo establecido **CLAUSULA PRIMERA DEL MODIFICATORIO 02** es: Modificar el plazo el contrato, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo del contrato será hasta el 10 de septiembre de 2025.

Que de acuerdo al modificatorio 03 el plazo quedo establecido **CLAUSULA PRIMERA DEL MODIFICATORIO 03** es: Modificar el plazo el contrato, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo del contrato será hasta el 04 de noviembre de 2025.

Que de acuerdo al modificatorio 04 el plazo quedo establecido **CLAUSULA PRIMERA DEL MODIFICATORIO 04** es: Modificar el plazo el contrato, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo del contrato será hasta el 04 de diciembre de 2025.

Que de acuerdo al **MODIFICATORIO 05** se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS, ($21.000.000) por consiguiente, se modificará el valor del contrato el cual será, el valor del contrato será por la suma de: SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 63.047.565). **CLAUSULA SEGUNDA**: Inclúyase el CDP 3083 del 19 de diciembre de 2025, por consiguiente, los Certificados de Disponibilidad serán afectados de la siguiente manera:

CDP	VALOR AFECTAR	RUBROS
390 del 1 de abril de 2024	$ 42.047.565	0304-3-22010731-2.3.2.2.2.8.33- 20
3083 del 19 de diciembre de 2025	$ 20.000.000	0604-3-22010731-2.3.2.2.2.5.41-1025
3083 del 19 de diciembre de 2025	$ 475.751	0604-3-22010731-2.3.2.2.2.8.33-1027
3083 del 19 de diciembre de 2025	$ 524.249	0604-3-22010731-2.3.2.2.2.8.33-1025

Que, en el transcurso de la ejecución del contrato mencionado, se han suscrito las siguientes actas: acta de inicio de fecha 30 de diciembre de 2024, acta de suspensión No. 1 de fecha 30 de diciembre de 2024, prorroga No. 1 al acta de suspensión No. 1 de fecha 14 de enero de 2025, prorroga No. 2 al acta de suspensión No. 1 de fecha 28 de febrero de 2025, acta de reinicio de fecha 10 de abril de 2025, acta de suspensión No. 2 de fecha 27 de agosto de 2025, prorroga No 1 al acta de suspensión No. 2 de fecha 11 de septiembre de 2025, acta de reinicio de fecha 07 de octubre de 2025, acta de suspensión No3 de fecha 28 de noviembre de 2025, Prorroga No1 a la suspensión No3 de fecha 12 de diciembre de 2025, acta de reinicio de fecha 23 de diciembre de 2025, acta de suspensión No 4 de fecha 30 de diciembre de 2025, plazo vigente y obras en ejecución.

Que mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2026, con radicado **C-GG-CA1892-134**, el contratista de interventoría **BY PROJECTS S.A.S** expuso a la secretaria de Infraestructura las causas que motivaron a una solicitud de prórroga en tiempo por treinta (30) días, fundada en el propósito de acompañar y ejercer de manera adecuada el control técnico, administrativo y financiero a la ejecución de las actividades pendientes del contrato de obra No. 1655-2024, el cual se aprobó prorroga en igual término.

Que después de realizar un análisis a la solicitud realizada, la secretaria de Infraestructura aprueba para el contrato 1892 de 2024 una prórroga de treinta (30) días hasta el 10 marzo de 2026, con la finalidad de que la interventoría continue realizando el debido seguimiento al contrato de obra 1655 de 2024.

Que para la modificación solicitada esta supervisión ha tenido en cuenta que: 1) el contrato se encuentra vigente, 2) el objeto principal existe y se encuentra en ejecución, 3) que el contrato principal consta por escrito.

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el presente proyecto requiere en este punto una adición en tiempo que permitan a **BY PROJECTS S.A.S** continuar la ejecución hasta su terminación del objeto contractual, cuyos datos, se describen a continuación:

VALOR TOTAL:	($ 42.047.565)
ADICIÓN EN RECURSOS	($ 21.000.000)
FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN:	RECURSOS PROPIOS
VIGENCIA:	2024
PROCESO DE CONTRATACION:	INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-040-2024 Y POR LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EN EL SECOP II.
VALOR CONTRATADO:	($ 63.047.565)
MODIFICATORIA 01	3 MESES
MODIFICATORIA 02	2 MESES
MODIFICATORIA 03	15 DIAS
MODIFICATORIA 04	1 MES
MODIFICATORIA 05	ADICION DE RECUROS POR VALOR DE ($ 21.000.000)
SOLICITUD PRORROGA DE TIEMPO	30 DIAS

Relación de anexos. –

1. Solicitud de prórroga No 01 a la suspensión No 4 remitida por la interventoría C-GG-CA1892-132 de fecha
2. febrero 09 de 2026.
3. Prorroga No1 a la suspensión No4 contrato 1892 de 2024
4. Reinicio No 4 contrato de 1892 de 2024
5. Solicitud de prórroga por 30 días remitida por la interventoría C-GG-CA1892-134 de fecha febrero 09 de 2026.

Agradeciendo la atención y positiva respuesta a lo solicitado,

Cordialmente,

Ing. EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura Deptal

Anexo: Lo anunciado.

Elaboro	Rando R Granados Donado	Prof. Apoyo a la Supervisión	
Aprobó	Alexis Mejía Villalobos	Prof. Esp. Sec. Infraestructura Departamental	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad.			